

Abstencionismo, el dilema democrático

JUAN ENRIQUE CHAPA MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN

Por ser el poder del pueblo lo que determina la democracia —del griego *demo* (pueblo) y *krateia* (poder)—, el pueblo en su momento más importante es cuando tiene el derecho y poder atribuido por las formas legales institucionales de quitar o poner a sus representantes formales en el momento de sufragar su voto. Podría ser ése el punto culminante de la democracia, porque ahí es cuando el pueblo decide qué dirección le quiere dar a la conformación de su gobierno, pero se dice que un Estado es más o menos democrático según la participación ciudadana.

Entre mayor participación, más democrático será el Estado, y viceversa, pero yo discrepo de esto, ya que en las democracias representativas los representantes formales no están haciendo bien su función, o al menos ésta es la idea que gran parte del conglomerado social tiene. Se han formado asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, sindicatos por dar un ejemplo en el cual una parte de la población que no cree en los partidos políticos, representantes legislativos o en los poderes ejecutivos de las diferentes esferas de gobierno y en las instituciones crean dichos vehículos para poder expresar sus necesidades, pero existe otra parte de la sociedad que no cree ni en estas instancias alternativas, ni en las formales, en una sociedad desinteresada en el fenómeno político social que siente asco y repulsión a la actividad política, a pesar de nuestro pasado político de un dominio hegemónico de un partido, que se podría llamar partido único, el cual fue partido en el poder por 70 años.

Según la definición de Maurice Duverger:

«Generalmente se considera al partido único como la gran innovación

política del siglo xx. De hecho, si la dictadura es vieja como el mundo, la dictadura apoyada en un partido, tal como se ha visto en Alemania y en Italia, tal como se observa en la URSS y en las democracias populares, constituye un sistema nuevo. Pero la diferencia no es menor entre las democracias del siglo XIX, fundadas en la representación personal y la independencia de los diputados y la democracia actual, que descansa en una organización perfecta de los electores y los elegidos.

La verdadera novedad reside en la existencia de partidos organizados: el régimen de partido único no es más que la adaptación a la dictadura de una técnica general, nacida en un marco democrático.»*

Después de esta definición, la cual nos interpreta que a pesar de vivir en un régimen democrático ficticio en el cual la voz del pueblo no fue tomada en cuenta para el desarrollo de nuestra vida democrática.

Con un pasado reciente en el cual hace poco más de 100 años acabamos de salir de una revolución, de un movimiento armado popular para derrocar el régimen existente para después pasar a una etapa de caudillaje en la cual corría sangre por ambiciones de poder de los diferentes grupos involucrados en defender sus intereses. Nuestra sociedad quedó con un trauma histórico respecto a la credibilidad de las elecciones.

El ciudadano tiene la libertad de sufragar o emitir su voto, o no, por cierto partido o persona, el cuestionamiento que nos debemos hacer es cómo hacer que el pueblo se interese en la política y que participe en la vida democrática.

El fenómeno del abstencionismo es algo muy complejo, ya que todo comportamiento colectivo es muy difícil de controlar y estudiar (Neil J. Smelser, en su libro *Teoría del comportamiento colectivo*). En virtud de que se considera el comportamiento colectivo algo espontáneo y voluble, hay pocas bases para iniciar un análisis coherente, en virtud de que muchas formas del comportamiento colectivo suscitan fuertes reacciones emocionales, se resisten al análisis objetivo.

En este libro Smelser hace énfasis sobre estallidos colectivos como

* Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 282.

pánico, ira, manifestaciones políticas o desinterés en política, etcétera. Pero al fin colectivos, todos estos fenómenos son irrepetibles por sus diferentes circunstancias, razones, motivos, espacios físicos y temporales, es por eso que las posibles soluciones a esta situación serán complejas, pero se puede hacer un análisis sobre el mismo fenómeno del abstencionismo de una manera, o su oposito, la participación ciudadana, y contemplar los sucesos históricos para así poder observar nuestro desarrollo en la vida democrática.

Emprender este reto es algo que nos incumbe a todos. La participación política, nuestro pasado y nuestro presente nos puede aleccionar sobre la posibilidad existente de realizar cambios, es por eso que, bajo esta óptica, podemos tomar esta experiencia como un área de oportunidad perfectible para juntos trabajar por el bien común y, sobre todo, con un compromiso político. Para los griegos *polis* significaba ciudad, *polites* ciudadanos, *polity* organización civil y *policy* (que en inglés significa política, a manera de norma, orden, táctica a emplear) el arte, método o tácticas de gobernanza o regulación del orden interno. A lo que voy es que la palabra viene de *polis* y como *polites*, ya antes dicho ciudadanos, pertenecemos a lo que suceda o incumba en la *polis*.

RETOS HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA

Del porfiriato a los caudillos. En nuestra historia política democrática reciente, hablando de hace 130 años, o sea el año 1876 periodo del porfiriato, en el cual, como es sabido, se dio una dictadura de 30 años y teníamos un crecimiento económico bastante aceptable, pero esta situación no garantizaba una estabilidad política, ni social, ya que se iban generando inercias de élites económicas y políticas de grupos que se veían favorecidas de los poderes político y económico, por consecuencia de ese autoritarismo, una vida democrática deplorable aún después de su derrocamiento.

México vivió en los treinta años previos a la revolución de 1910 una redefinición productiva que consolidó su frontera norte —vecin-

dad decisiva con la expansión norteamericana— y definió su incorporación al mercado mundial. En consecuencia de ese cambio, la inversión extranjera pasó de 110 millones de pesos en 1884 a 3,400 en 1910. Una tercera parte de esa inyección fue para la revolución tecnológica mayor del México porfiriano: la construcción de veinte mil kilómetros de vías ferrocarrileras. Una cuarta parte corrió a la minería, cuya producción de cuarenta millones de pesos en 1893 se había cuadruplicado en 1906. Son las cifras del progreso porfiriano.

Conviene subrayarlas para recordar que la revolución que Madero liberó no fue hija de la miseria y el estancamiento sino de los desarreglos que trajeron el auge y el cambio:

- La inversión extranjera desarrolló ciudades y fundó emporios productivos, pero provocó inflación que afectó el salario real de los obreros y clases medias.
- La vinculación con el mercado norteamericano abrió fuentes de trabajo y aumentó las exportaciones (seis veces entre 1880 y 1910), pero hizo al país vulnerable a los vaivenes de la economía estadounidense cuya recesión de 1907, por ejemplo, implicó la repatriación de miles de trabajadores mexicanos despedidos de las fábricas y las minas del otro lado.
- El auge minero creó ciudades y pagó altos salarios, pero alteró regiones enteras, creó poblaciones flotantes, inestables, levantiscas, y sembró la discriminación laboral antimexicana, un nacionalismo explosivo.
- El ferrocarril acortó distancias, abarató fletes y unificó mercados, pero disparó los precios de las tierras ociosas facilitando su despojo y segregó, al no tocarlos, centros tradicionales de producción y comercio, así como a las oligarquías que se beneficiaban de ellos.
- La modernización agrícola consolidó un sector extraordinariamente dinámico, pero colaboró a la destrucción de la economía campesina, usurpó derechos de pueblos y comunidades rurales y lanzó a sus habitantes a la intemperie del mercado, el hambre, el peonaje y la emigración.

Al celebrar el año de 1910, las fiestas del centenario de la Independencia, el país vivía una mezcla de rupturas y novedades que habrían de precipitarlo durante los años siguientes en la vorágine de la guerra civil.¹

Gaetano Mosca, en su estudio sobre las élites *The Ruling Class*, nos dice en medio de constantes hechos y tendencias que deben de ser encontrados en organismos políticos, algo que es obvio y aparente de encontrar para el ojo común. En todas las sociedades aparecen dos clases de gente: la que dirige y la que es dirigida. La primera, es la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que el poder otorga, mientras que la segunda es más numerosa, dirigida y controlada por la primera.²

Claramente podemos identificar dos fuerzas de élite en esta revolución: los poseedores del poder y otra no poseedora del poder, parafraseando a Wilfredo Pareto: esta revolución no se dio por un hambre democrática sino por un hambre de poder de las dos élites que se lo disputaban, como lo veremos a adelante, pero justificando sus acciones bajo el emblema democrático. Al empezar el siglo XX se habían consolidado grupos gobernantes de relevo en casi todas las regiones del país. Para esas mismas fechas, las familias y los patriarcas desplazados en los años ochenta tenían ya renuevos generacionales, los hijos y los nietos de aquellos caciques juaristas, ramas ansiosas de apellidos célebres, pugnaban ahora por rehacer el curso de las cosas y abrirse camino hacia una nueva preponderancia o por lo menos hacia una participación menos subordinada en los asuntos locales y nacionales. Pero en vez de oportunidades, encontraban clausuras, dinastías y redes porfirianas que empezaban a perpetuarse en el poder y a servir como socios o intermediarios de inversiones extranjeras que transformaban sin consultar territorios, ciudades y mercados. La consolidación de estas oligarquías regionales en los estados norteros lanzó a la oposición a muchos poseedores de apellidos ilustres.

¹ Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1989. pp.12-13.

² Michael Curtis, *The Great Political Theories* Volume 2, Avon Books, 1981, p. 322.

Francisco I. Madero era la encarnación misma de esta historia de agravios y repudios que la nueva generación de los viejos árboles patriarcales había vivido durante el porfiriato. Escribe Friedrich Katz:

A finales del siglo, Madero había formado y encabezado una coalición de hacendados para oponerse a los intentos de la compañía angloamericana del tlhualillo por monopolizar los derechos sobre el agua en esa zona, enteramente dependiente de la irrigación.³

LA REVOLUCIÓN DE 1910, OBRA DE LAS CLASES MEDIAS

Las razones de la sublevación de las clases medias contra el poder en 1910 fueron de diferente naturaleza. «La nueva clase» del porfiriato, cuyo desarrollo había sido favorecido por la estabilidad política y el crecimiento económico, tenía más de un motivo para lanzarse a la lucha por la vía de la restauración del liberalismo. Entre 1900 y 1910, su nivel de vida disminuyó relativamente en virtud de una acelerada tasa de inflación que redujo sus ingresos reales y sus posibilidades de crédito e inversión; esta situación empeoró cuando el gobierno introdujo una elevación general de impuestos. Además, algunos grupos, en particular comerciantes y artesanos, empezaron a sentirse amenazados por el número creciente de extranjeros que ingresaban en sus áreas de actividad o en otras afines. El descontento que producía esta situación se agravó a medida que avanzaba la concentración paralela del poder económico y el poder político en manos de una élite cada día más restringida y excluyente, porque este proceso de oligarquización clausuró incluso canales que por tradición habían sido vías de movilidad social, como era el caso de la administración pública.⁴

El estudio de los orígenes sociales de las élites políticas del siglo XX ha demostrado que desde el porfiriato hasta hace relativamente poco los líderes políticos y los miembros de la administración pública han provenido fundamentalmente de las clases medias, desde esta perspec-

³ Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *op. cit.*, p. 22.

⁴ Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 68-69.

tiva la revolución de 1910 no produjo un cambio radical: las clases medias, estratos privilegiados en sí mismos, han mantenido de manera constante el predominio en los niveles superiores de la estructura del poder político y su hegemonía ha aumentado de manera constante con el paso del tiempo⁵

Nos podemos dar cuenta que las prioridades demandadas nunca fueron las consignas políticas, democráticas o de orden social, sino de económicas, ya sea del lado de los zapatistas al igual que los villistas, que exigían tierra. Eso de las ideas de la democracia todavía al pueblo no le pasaba por la mente, quizá fue un estandarte que tomaron para justificar sus acciones.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA SUBORDINADA Y PUESTA AL SERVICIO DEL ESTADO

Las garantías constitucionales para el trabajo y la posibilidad de un mejoramiento gradual de su situación material de los trabajadores fueron suficientes para impulsar y mantener la adhesión de los mismos al nuevo régimen. Los gobiernos que siguieron a Carranza, sobre todo del presidente Calles, se apoyaron ampliamente en el movimiento organizado de los trabajadores. Sin duda, estos gozaron entonces de mejores condiciones económicas que en épocas anteriores; pero ello, aparte de que fue cierto sólo en el caso de muy pocos núcleos laborales, se dio siempre a través de la sujeción más absoluta del movimiento obrero a los designios de los grupos políticos en que se apoyaban los gobernantes, de la manipulación más descarada de las demandas de los trabajadores para conseguir su fidelidad irrestricta a los mismos grupos.⁶

La Revolución había sugerido con la mayor claridad la conversión de la adhesión de las masas al nuevo régimen, por las reformas sociales, en motor de las transformaciones económicas que ella planteaba.

⁵ *Ibid.*, p. 48.

⁶ Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, p. 15.

Sólo el Estado podía asegurar que desaparecieran los antiguos privilegios y sólo él podía rescatar para la nación las riquezas naturales en manos de lo extranjeros. Pero ello se daría a condición de que se movilizara a las masas y se las lanzara contra la vieja clase dominante. Las transformaciones no podían venir por decreto ni llevarse a cabo sin una justificación adecuada. Por eso la política de masas de la Revolución era esencialmente una verdadera política de desarrollo, que había dejado de cumplirse desde el momento de la manipulación de los trabajadores del campo y de la ciudad, se apartaban de la transformación social o se decidía que estos últimos quedaban aplazados para los últimos tiempos.⁷

La respuesta de las masas no se hizo esperar mucho tiempo y fue, por así decirlo, el hecho culminante del impacto que la crisis produjo en la estructura económica del país. Las luchas de los campesinos por la tierra siguieron dándose, muchas veces en forma violenta, aunque a nivel regional, en la medida en que el gobierno de la Revolución intentaba paralizar la reforma agraria; pero esta vez, y el hecho tuvo una trascendencia política de la mayor importancia, fueron los trabajadores asalariados los que se pusieron a la cabeza del movimiento espontáneo de las masas populares.⁸

Cárdenas, como nuevo representante del Estado, asumió una política, que además de reivindicar la conciliación de las clases y la concesión de las reformas sociales a los trabajadores y a los campesinos, adquirió cualidades específicas que le dieron un carácter nuevo y la diferenciaron de la que hasta entonces habían venido desarrollando los círculos gobernantes. Esta política hemos decidido denominarla política de masas, pues apela a éstas y provoca su movilización.⁹ Su carácter austero, firme y tan lleno de paciencia; y fortaleza y dedicación al trabajo; la sencillez de su vida y su igualitarismo, constituyeron la llave que le permitió acercarse a las masas, entablando con ellas una nueva relación de aparente igualdad.¹⁰

Con la promoción de la organización de los trabajadores —y con su

⁷ *Ibid.*, p. 16.

⁸ *Ibid.*, p. 20.

⁹ Corro Viña, México, 1936, pp. 57-58 (subrayado del autor).

¹⁰ Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, ediciones Era, México, 1999, p. 46.

efectiva organización— Cárdenas volvía más sólido y consistente el vínculo entre el Estado y las masas, pues al mismo tiempo que las ayudaba, exigía de ellas su solidaridad, su cooperación. De esta forma, la política de masas cardenista tendía a convertir al movimiento obrero y a los campesinos en una base social de apoyo, tal y como el gobierno de Obregón, y sobre todo el de Calles, lo habían hecho a través de la CROM (Confederación Regional de Obreros de México). El contrato colectivo de trabajo y la cláusula de exclusión constituyeron armas poderosas mediante las cuales se obligaba a los obreros no sindicalizados a organizarse y someterse al arbitrio de las centrales y los sindicatos hegemónicos, protegidos por el Estado.¹¹

Cárdenas, al propugnar la organización y unificación de los trabajadores, paralelamente intentaba desvanecer la objeción de los industriales [a esa política propugnada] al hacerle ver que ellos también recibirían con la unificación beneficio positivo de evitarse graves e innumerables perjuicios. Así la producción podría marchar sin interrupciones. Cárdenas cuidó de orientar a los trabajadores hacia la lucha por sus reivindicaciones puramente económicas, y cuando fueron integrados a la participación política, quedaron sometidos y controlados por el Estado, a través del partido oficial.¹²

Desde los años de su campaña electoral, Lázaro Cárdenas había pugnado por la organización y unificación de los trabajadores; también había impulsado el agrupamiento de los capitalistas. De esta forma, la lucha económica y social ya no sería «la diaria e inútil batalla del individuo contra el individuo, sino la contienda corporativa de la cual ha de surgir la justicia y el mejoramiento para todos los hombres».¹³

Sin embargo, la mejoría de «todos los hombres» fue, en realidad, el desarrollo y el fortalecimiento de la clase social privilegiada, es decir, de los capitalistas, quienes vieron impulsados y protegidos sus intereses, mientras que la clase obrera, los campesinos y los empleados no mejoraron su nivel de vida de modo proporcional y fueron integrados en una estructura corporativa que los sujetó y aprisionó.¹⁴

¹¹ *Ibid.*, p. 50.

¹² *Ibid.*, p. 51.

¹³ Declaraciones del 7 de marzo de 1934, en Tabasco, la gira del general..., p. 32.

¹⁴ Anguiano, Arturo, *op. cit.*, pp. 137-139.

LA SUCESIÓN

En 1938, los nombres que se empezaban a escuchar eran los de los generales Francisco Múgica, representante del ala más radical del cardenismo, Rafael Sánchez Tapia, Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán. Cárdenas se decide por Manuel Ávila Camacho por ser un militar moderado e incondicional. Al prospecto que todos veían era a Francisco Múgica, porque se le veía muy identificado con el perfil cardenista, pero Cárdenas tenía respecto de él una opinión diferente. Decía que perdía el control muy fácilmente.

Almazán era muy popular entonces, logró juntar 250,000 personas, cantidad nada despreciable, pero en la contienda electoral cómo el gobierno iba permitirse perder las primeras elecciones del PRM. La CTM y el Ejército colaboraron con la diligencia en la manipulación de urnas. Cárdenas había prometido unas elecciones limpias y pacíficas; y resultaron sucias y sangrientas; las cifras a continuación lo demuestran:

15 101 votos para Almazán

2 476 641 para Ávila Camacho.¹⁵

CONSECUENCIAS DE NUESTROS DIFERENTES CONTEXTOS HISTÓRICOS

Si por consideración de un régimen entendemos el proceso mediante el cual gobiernos instalados y regímenes establecidos alcanzan las mejores condiciones para funcionar y evitar por lo menos sobrepasar su deterioro, o el proceso multicausal de firme establecimiento y adaptación de las estructuras de este régimen, así como de sus normas y de sus relaciones entre el régimen y la sociedad civil, por lo que conquista autonomía y legitimidad, puede afirmarse que el régimen autoritario mexicano logró una consolidación fuerte después de su instauración posrevolucionaria y, sobre todo, de la década de los cuarenta.

En efecto, de 1940 a 1970 tuvo lugar en México un proceso simultáneo «de institucionalización de la Revolución» y de consolidación

¹⁵ Krauze, Enrique, *General misionero Lázaro Cárdenas*, F.C.E., México, 1987.

del sistema hegemónico. En este proceso, el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas (1936-1940) constituyó un antecedente fundamental y, por muchos motivos, un parteaguas en la historia moderna del país.¹⁶

Asimismo, un factor importante para la hegemonía del Estado mexicano fue, durante mucho tiempo, el presidencialismo; es decir, la concentración de las decisiones políticas en el poder ejecutivo. De acuerdo con esta lógica, el presidente de la república no sólo era el centro de las grandes negociaciones nacionales, sino que también contaba con una legitimidad sustancial por cuanto era electo mediante sufragio universal, aunque en elecciones no regulares ni libres, todo lo cual le permitía durante el tiempo de su mandato articular una compleja red de lealtades y compromisos.¹⁷

Como se sabe, la Constitución de 1917 establece que México es una república federal, democrática, pluralista y representativa. Pero más allá de la formalidad de esta descripción, el régimen político mexicano se caracterizó desde su origen por una excesiva concentración del poder político y un corporativismo hegemónico por el partido del régimen; en este sentido, la mejor caracterización del régimen político mexicano posrevolucionario es la del «modelo autoritario de pluralismo limitado y no participación», propuesto originalmente por Linz para el análisis de la España franquista.¹⁸

En efecto, como señalan algunos analistas, durante el periodo de crecimiento, el autoritarismo mexicano se legitimó como etapa transitoria de una evolución ascendente hacia la modernidad, que hubiera podido verse obstaculizada por una participación política libre y plural. Los riesgos de inestabilidad derivados por posibles conflictos y fragmentaciones, producto de la competencia por el poder eran excusa suficiente para que la despolitización se instalara como rasgo característico de la sociedad mexicana en los años de crecimiento. En este sentido, la función de las elecciones no eran expresar la complejidad

¹⁶ Cansino, César, *La transición mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada A. C., 2000, p. 93.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 96-97.

¹⁸ *Ibid.*, p. 98.

política de la sociedad, ni sus preferencias ideológicas, sino renovar simbólicamente el compromiso a largo plazo del sistema con la democracia. El compromiso constitucional con las instituciones democráticas obligó a los gobiernos posrevolucionarios a mantener, con fines de legitimidad, un sistema de partidos y un sistema electoral mínimamente creíbles, aunque poco efectivos en términos del juego real del poder.¹⁹

Asimismo, los procesos electorales se desarrollaban en medio de una relativa indiferencia y los candidatos del partido hegemónico podían contar con márgenes desahogados de triunfo. Mas todavía, a pesar de que las cifras de participación arrojaban tasas de abstencionismo que oscilaban entre 35 y 25 por ciento desde 1946 hasta 1988, existen claros indicios de que la participación era mucho menor que la establecida por las cifras oficiales, considerando sobre todo el nivel de abstencionismo posterior a la reforma política, la cual, cuando menos, dificultó la alteración indiscriminada de las cifras electorales.²⁰

En el caso de México, la liberalización política fue inaugurada con la aprobación de la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE) en 1977.

En los hechos, una liberalización política efectiva es la que logra neutralizar institucionalmente el conflicto latente, coadyuvando a reequilibrar a la coalición dominante, aunque ello se haga a costa de permitir un incremento en la participación y la competencia políticas, cuyos efectos secundarios negativos para el régimen se calculan irrelevantes o de poco riesgo en el corto plazo. Es así que el nuevo presidente de la república, José López Portillo y Pacheco, asumió su cargo en condiciones sumamente deterioradas, no sólo en términos económicos y sociales, sino principalmente políticos. La fase de persistencia inestable en que había entrado el régimen obligaba a medidas políticas sustantivas e imaginativas o a dejar la puerta al agravamiento de la crisis política, con una posible salida autoritaria violenta, con lo que el país se sumaría a las diversas dictaduras militares latinoamericanas. En estas circunstancias, en 1977 el gobierno de López Portillo sometió a la consideración de los cuerpos legislativos una iniciativa que debe-

¹⁹ *Ibid.*, p. 99.

²⁰ *Ibid.*, p. 100.

ría modificar sustancialmente las leyes vigentes en materia de organizaciones políticas y procesos electorales. En poco tiempo, la iniciativa sería conocida como «reforma política», la cual tendría una primera prueba en las elecciones de 1979 para renovar el Congreso.²¹

Así, por ejemplo, el sistema de partido oficial, hegemonizado por el PRI y donde la participación de oposición se limitaba a legitimar el proceso electoral, en ocasiones suscribiendo las propias candidaturas del partido oficial tanto a nivel estatal como federal o presidencial, confería poca credibilidad a la contienda electoral. Esta situación se tornó particularmente absurda en 1976 con motivo de las elecciones presidenciales. En estos comicios, ante la negativa del PAN, partido tradicionalmente leal al sistema, de nombrar un candidato presidencial a la contienda electoral, el partido oficial tuvo que enfrentar una elección presidencial sin la participación de ningún candidato opositor legalmente reconocido (bajo estas circunstancias antidemocráticas y simuladas de nuestra democracia en constante ciernes aún de este modo cierto porcentaje de la población electoral y no electoral continuaba participando con la esperanza de un cambio simplemente ya no digamos de modelo político o económico sino tan sólo de un cambio). En síntesis, el desencanto público creciente con el régimen establecido, la decreciente viabilidad de los partidos opositores tradicionales, y la erosión de la capacidad movilizadora del PRI, contribuyeron a provocar una declinación constante de la participación electoral, como indicador del descenso de la legitimidad del régimen que eran entre el periodo de 1961 a 1976 el porcentaje de electores registrados que no votaron en las elecciones presidenciales y parlamentarias ascendió constantemente desde 31.7% a por lo menos 38%. Por todo ello, la reforma política de 1977 procuró revitalizar el proceso electoral, revigorizar el PRI e invertir la tendencia ascendente de la abstención electoral, mediante el crecimiento de la competencia electoral opositora. En materia de legislación electoral, las diversas administraciones presidenciales habían adecuado las reglas formales de la participación y la competencia políticas sin poner en riesgo la centralidad del partido gubernamental.

²¹ *Ibid.*, p. 137-138.

mental. Por otra parte, la LFOPPE resultaba atractiva para la mayoría de las organizaciones políticas de oposición, pues ofrecía una serie de beneficios superiores a los que cualquier otra reforma precedente había concedido: subsidios económicos a los partidos, mayores garantías en los niveles de representación de la oposición en la Cámara de Diputados, mediante una combinación del sistema de mayoría con un sistema de «representación proporcional», y mayor participación en los órganos colegiados encargados de sancionar las elecciones.²² En efecto, aunque algunos sectores medios con formación universitaria encontraron opciones de participación partidista, el fenómeno de la abstención electoral siguió siendo una constante en la vida política del país. Ello puede explicarse por el peso de la tradición electoral, caracterizada por el fraude y el triunfo sistemático del partido gubernamental. Como se sabe, los comicios en México han gozado casi siempre de pésima reputación.²³ (Poca credibilidad = a menos participación)

México es un país relativamente nuevo en este juego que se llama democracia en el cual ya estamos invitados a participar, sólo hace falta afinar algunos detalles, dice Enrique Krauze en su artículo del día 10 de septiembre del presente año para los periódicos del grupo Reforma: nos narra de una manera muy rápida nuestra democracia; su artículo se intitula 3 por ciento democrático. Para ponderar el grave peligro que se cierne sobre la democracia mexicana considérese la siguiente estadística: en los 681 años transcurridos desde la fundación del imperio azteca (1325 d.C.) hasta nuestros días, México ha vivido 190 bajo una teocracia indígena, 289 bajo la monarquía absoluta de España, 106 bajo dictaduras personales o de partido, 68 años sumido en guerras civiles o revoluciones, y sólo 22 años en democracia.

Este modesto 3 por ciento democrático -vale la pena repetirlo- corresponde a tres etapas muy distanciadas entre sí: 11 años en la segunda mitad del siglo XIX; 11 meses a principio del XX; y la década de 1996 a 2006. En el primer caso, el orden constitucional establecido por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada fue derrocado por el

²² *Ibid.*, pp. 140-143.

²³ *Ibid.*, p. 147.

golpe de Estado de Porfirio Díaz. En el segundo episodio, otro golpe de Estado orquestado por Victoriano Huerta derrocó al presidente Francisco I. Madero.

Hace apenas 50 años, en México grupos armados del PRI asaltaban las casillas electorales con pistolas y metralletas, balaceaban a los votantes sospechosos y se robaban urnas. En aquel tiempo votaban en el PRI hasta los niños, los enfermos terminales y los muertos.

Toda esta comedia vergonzosa terminó hace una década, cuando el presidente Ernesto Zedillo hecho andar una profunda reforma democrática. Las elecciones en todos los niveles dejaron de ser manejadas por el gobierno y pasaron a ser jurisdicción de un Instituto Federal Electoral independiente, el IFE, sujeto a un Tribunal Federal Electoral. A un costo sumamente alto, se construyó un padrón de electores completísimo que incluía la fotografía del ciudadano, la misma que aparece en su credencial y en las listas de votantes registrados para cada casilla, y que permiten cotejar las tres cosas: presencia física, credencial y registro.

«Somera pero de manera atinada nos refleja parte sustancial de nuestra vida democrática: tenemos mucho por hacer pero es bueno hasta cierto punto porque no hay mucho que destruir y se puede construir sobre edificios nuevos.»

NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA MODERNA Y NUESTRO ABSTENCIONISMO ELECTORAL (A MANERA DE CONCLUSIÓN)

Así fue como se desarrollaron las elecciones durante los posteriores 70 años: sucias y sangrientas; disminuyendo su suciedad y sangre en los últimos 12 años de sus 70, esta parte de la vida política es de especial importancia ya que en este periodo el del cardenismo es ahí donde se fraguó muchos de los beneficios para la nación en materia económica y de desarrollo social, pero en el plano político y democrático fue donde se empezaron a cimentar las bases de un partido político hegemónico el cual nos impuso un régimen nada más ni nada menos de 70

años bajo este régimen, de coacción, cooptación y opresión, el cual nos marcó y nos definió como sociedad y como generación en nuestra vida democrática en la manera de interactuar política y democráticamente, por la manera de ser reprimidos durante tanto tiempo no es nada fácil cargar con un estigma de tal magnitud, ya que el tópico es abstencionismo mucha gente fue apática de la vida democrática por estos motivos al no tener credibilidad en nuestras instituciones.

En su libro *La quiebra de las democracias*, Juan Linz afirma que estas crisis son el resultado de una falta de eficacia o efectividad de gobiernos sucesivos al enfrentarse con serios problemas que requieren decisiones inmediatas (como nos ha venido sucediendo, las situaciones que venimos viviendo dentro de nuestra vida democrática se han venido resolviendo poco a poco mediante la aparición de nuevos problemas que implican el entrar en la vida democrática primero, crear instituciones legítimas y con el valor de la credibilidad para invitar a la sociedad a vivir en democracia).

Juan Linz cita a su vez a Otto Kirchheimer (*Confining Conditions and Revolutionary Breakthroughs*) dadas las condiciones del sistema (democrático), ¿cómo puede suceder que haya regímenes que lleguen a enfrentarse con problemas insolubles o por lo menos percibidos como tales por la mayoría? Hay muchas razones, y sería demasiado el intentar analizar todas aquí en detalle. Algunos problemas son estructurales, que quizás ningún régimen pueda resolver. Otros pueden exceder la capacidad de un régimen que intenta no poner en peligro las libertades y el proceso democrático. Y otros pueden, simplemente, insolubles a causa de la forma en que liderazgo democrático los formuló y su capacidad para hacer cumplir ciertas soluciones o superar a ciertos condicionantes que no deberían ser insuperables.²⁴

Se ha logrado mucho relativamente para el beneficio de la sociedad en materia de democracia gracias a la lucha de gente que ha creído que ésta es la ruta para el bienestar de la nación, aun en términos de Rousseau un concepto muy discutible o más bien dicho controvertido en el cual dice que es justo obligar a un individuo a obedecer si él

²⁴ Linz, Juan J., *La quiebra de las democracias*, Editorial Patria, bajo el sello de Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 93-94.

piensa que él tiene un interés diferente al del interés común, que es expresada en la voluntad general, la cual es siempre correcta y tiende al avance público. La coerción es justificada si hace referencia al bien común por lo tanto un individuo puede ser obligado a ser libre. Esto sería así como imponer a un individuo a vivir en democracia o obligarlo a votar lo cual sería antidemocrático ya que no se dejaría tomar esta decisión libremente y dejar que el individuo dejara estas decisiones para su libre albedrío.

La pregunta es: ¿realmente nos conviene vivir en una democracia participativa? ¿En una democracia representativa? ¿En una poliarquía? ¿En una democracia deliberativa? Ya que en las democracias participativas corre el riesgo de que en un grado en el cual demasiada participación (un caso extremadamente difícil) pueda inhibir las tomas de decisiones. Robert A. Dahl en su libro *La democracia y sus críticos* nos dice una de las consecuencias de trasladar la idea de la democracia de la Ciudad-Estado al Estado nacional, es que los ciudadanos tienen menos oportunidades de participar plenamente en las decisiones colectivas de las que tendrían, al menos teóricamente, en un sistema más pequeño.²⁵ Esto nos lleva a la reflexión de si el momento de sufragar es el punto álgido de la democracia para la mayoría, al menos ya que bajo la lógica aritmética qué posibilidad existiría si en una ciudad de tres millones de habitantes quisieran realizar una asamblea con una duración de seis horas y discutir algún tema, cuál sería el porcentaje de participantes de emitir una opinión y que sea escuchada por los demás, tendería a haber no tan diversos puntos de vista, cuántos de ellos se quedarían sin expresarse y se sentirían despreciados y se desanimarían. Bajo esta lógica de participación podrían ayudarse de las herramientas tecnológicas, como lo es la Internet, pero se verían reducidas las labores parlamentarias. Hace tiempo que se está extendiendo el escepticismo acerca de la eficacia de la democracia y su capacidad de representar a los ciudadanos sólo por el hecho de votar. A veces se da por sentado que las elecciones son el mecanismo central de la toma de decisiones en política. Sin embargo, hay otras formas adicionales o alternativas de practicar la democracia: la decisión por medio de la

²⁵ Dahl A. Robert, *La democracia y sus críticos*, Ediciones Paidós, 1992.

discusión o por la vía de la deliberación.²⁶ Esto implica la información que recibimos nosotros como ciudadanos interesados en política, es en ese punto donde se llega a este tipología ideal democrática.

EL RAZONAMIENTO PÚBLICO

Una concepción deliberativa de la democracia coloca al razonamiento público en el centro de la justificación política. Digo razonamiento público en lugar de discusión política porque una perspectiva deliberativa no puede distinguirse simplemente por su énfasis en la discusión más que en la negociación o la votación como métodos de toma de decisiones colectivas. Según la interpretación deliberativa de la democracia, entonces, la democracia es un sistema de ordenamientos sociales y políticos que vincula institucionalmente el ejercicio del poder con el razonamiento libre entre iguales. Este concepto de la justificación mediante el razonamiento público puede representarse en un procedimiento idealizado de deliberación política, construido para captar las nociones de libre, igual y razón que figuran en el ideal deliberativo. El procedimiento idealizado apunta a ofrecer una caracterización paradigmática del razonamiento libre entre iguales, el cual puede, a su vez, servir de modelo para dispositivos de toma de decisiones colectivas que han de establecer un marco. Al usar el modelo, podemos desarrollar el contenido del ideal democrático deliberativo y su concepción del razonamiento público tomando rasgos de ese razonamiento en el caso idealizado y luego apuntando a construir instituciones con ellos. De este modo, en un procedimiento deliberativo ideal, son y se ven recíprocamente como libres, al reconocer la idea de pluralismo; los participantes, además se ven entre sí como formal y esencialmente iguales. Son formalmente iguales por el hecho de que las normas que regulan el procedimiento ideal no eligen a individuos por alguna ventaja o desventaja.

Es decir cada uno puede proponer cuestiones para la agenda, proponer soluciones para ellas y ofrecer razones en apoyo de las soluciones propuestas o bien criticándolas. Y cada uno puede expresarse en

²⁶ (Amy Gutman) Cit. Elster, Jon, *La democracia deliberativa*, editorial Gedisa, 2001 (contraportada).

igualdad para las decisiones. Las participantes son esencialmente iguales, pues la distribución existente del poder y los recursos no inciden en sus posibilidades de contribuir a la deliberación, y esa distribución no le otorga facultades decisivas en la deliberación.²⁷ En este caso estamos hablando de un sistema democrático muy avanzado, en el cual es una relación más directa en la toma de decisiones. Algo en este apartado se puede sustraer para mejoramiento de nuestro sistema, el cual se torna a partidocrizar, ya que los intereses de partido están por encima de sus representados son luchas de poder para beneficios de pocos.²⁸ Esto todos lo entendemos. Desde los atenienses hasta nuestros tiempos no ha variado el comportamiento de los partidos y nuestros representantes son como seres mitológicos muy distantes a aquellos a los que se deben. Es importante tener varias definiciones de abstencionismo electoral, como viene a continuación, para poder entender el fenómeno, la siguiente definición es del diccionario electoral:

I. Concepto. La *abstención*, término que deriva de la voz latina *abstentio*, es un no hacer o no obrar que normalmente no produce efecto jurídico alguno, aunque en ocasiones puede ser considerada como la exteriorización de una determinada voluntad y en tal sentido ser tenida en cuenta por el derecho. Aun cuando en los regímenes democráticos se asocia a la ciudadanía un deber cívico o moral de votar, que en algunos ordenamientos se convierte en deber jurídico, el abstencionismo electoral aparece con el sufragio mismo. Consiste simplemente en la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. El abstencionismo electoral, que se enmarca en el fenómeno más amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto.²⁹

Así, de este modo se puede llegar a una cercana conclusión por la

²⁷ Elster, Jon, *La democracia deliberativa*, editorial Gedisa, 2001 pp. 245-246.

²⁸ Robert A. Dahl, *La democracia y sus críticos*, que a su vez cita: «el pueblo inglés — decía Rousseau— cree que es libre. Se engaña totalmente: sólo lo es durante la elección de los miembros del Parlamento. Tan pronto éstos son elegidos, se vuelve esclavo, pasa a ser nada» (Rousseau, [1762], 1978, libro 3, cap. 15, p. 102).

²⁹ Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Diccionario electoral*, Serie Elecciones y Democracia, 2000.

cual el ciudadano se abstiene de votar, porque no cree en el proceso en sí o porque no cree en las personas que intentan representarlo, por estar en desacuerdo con las opciones políticas económicas que ofrecen los candidatos a representantes, por mera indiferencia de los asuntos públicos, por no tener credibilidad en las instituciones electorales o desinformación de éstas, por nuestro pasado antidemocrático, por religión, por una estructura o andamiaje social lineal-piramidal-vertical (familia a gobierno empresa a individuo). Como Platón escribió en su libro *La república* en el «Libro noveno»: Acuérdate de la semejanza que existe entre la ciudad y el individuo, y considerando punto por punto, expón cuanto les ocurre a uno y otro. Ahora, otro dilema o situación que atender que nos lo plantea Juan J. Linz es el renovado interés en conflictos lingüísticos y culturales ha producido interesantes análisis de países concretos, pero no estudios sistemáticos, sobre cómo garantizar los derechos de las minorías y cómo manejar los problemas de secesión, que recibieron cierta atención en los años veinte y treinta.³⁰ Él está hablando de Europa, pero aplicándolo al caso latinoamericano, específicamente al México de Nuevo León, esto lo debemos de tener muy en cuenta ya que tenemos una población que está migrando de manera acelerada buscando un mejor nivel de vida y algunos aún tienen dificultad con el español y con algunas diferencias culturales muy marcadas, como integrar estas minorías a la vida política-democrática y no segregarnos.

Definición de abstencionismo: a pesar de que tiene varias interpretaciones, esta palabra se refiere más específicamente al absentismo electoral de los votantes, es decir, a su ausencia consciente de las urnas. Pero el abstencionismo no es un absentismo fortuito sino deliberado, no es casual sino causal (*sic*).

Hasta ahí nos da la definición.³¹ Y a continuación algunas descripciones y opiniones del mismo fenómeno. No se refiere a la ausencia del elector por motivos de enfermedad, defectos censales u otras razones ajenas a su voluntad, sino a una actitud querida y premeditada, un silencio o pasividad que expresa una voluntad política de rechazo a los

³⁰ Linz, Juan J., *op. cit.*, p. 111.

³¹ Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, FCE.

partidos, a los candidatos o al sistema mismo. El abstencionismo se presenta, por tanto, como un acto de desobediencia cívica o de protesta contra el orden político existente.

Para combatirlo se ha establecido en muchos países el voto obligatorio, a partir de la idea de que el sufragio es una importante función pública porque implica la ejecución de un acto de interés general y de que el votante es un funcionario público encargado de tomar determinadas decisiones, por lo tanto está obligado a desempeñar su función como los demás funcionarios lo están respecto de las suyas.

En este sistema, votar es un derecho político y un deber cívico ineludible. Por tanto, la ley compele al ciudadano a participar en todos los actos de sufragio para los que sea convocado, bajo amenaza de una sanción legal si no lo hace. No pertenece al ciudadano la decisión de votar o no, sino únicamente la de cómo votar. En cambio, en el sufragio voluntario, que parte del supuesto de que el voto es un supuesto renunciante, el ciudadano es dueño de la doble libertad de votar o no votar y de cómo hacerlo.

El sufragio obligatorio, en el orden práctico, es una escuela de educación cívica para los ciudadanos, que se ven precisados a preocuparse de los asuntos públicos. Busca, además, de asegurar la legitimidad de los gobernantes amenazada por la indiferencia electoral y evitar que los partidos políticos pequeños, sin ninguna opción de éxito, apuesten a la abstención electoral, conspiren contra la democracia política y se apropien de los inevitables índices de deserción como si fueran respuestas a sus consignas.

Comienzo con las definiciones de abstencionismo para delimitar a lo que nos vamos a avocar y las definiciones de lo que considero relacionado como los son democracia sufragio y democracia representativa.³²

Definición de democracia representativa: entre la masa popular y el ejercicio del poder siempre hay personas interpuestas, dado que hasta hoy no ha podido resolverse la contradicción que se planteó —y que cada vez asume mayor fuerza— entre el pueblo, titular de la soberanía, y la imposibilidad física del gobierno directo. La fórmula que se ideó

³² *Ibid*

para resolver esta contradicción, aunque deja mucho que desear, fue la del sistema representativo, en que el poder se ejerce por personas que, elegidas por el pueblo, actúan en su nombre y representación, y le ligan con sus actos.³³

A continuación algunas opiniones emitidas por el compilador: la democracia es y seguirá siendo una meta. El mérito de una sociedad —y de su gobierno— es acercarse a ella pacientemente y militantemente a sabiendas de que nunca se alcanzará plenamente.

Lo que deben discutirse son los campos y los límites de participación. La democracia, por definición, es un sistema que abre posibilidades reales y objetivas de participación popular en la toma de algunas de las decisiones políticas dentro del Estado y en el disfrute de bienes y servicios de naturaleza económica y social que se producen con el trabajo colectivo. De esto se sigue que la democracia es un sistema integrado por elementos políticos, económicos y sociales. Ella significa participación popular en la actividad política —a través de la libre emisión del pensamiento, de las diferentes formas del →sufragio, del pensamiento de funciones públicas, de la militancia en →partidos políticos y organizaciones sindicales y en todos los métodos de concreción social y manifestación de la voluntad popular que prevé el sistema democrático—, pero también implica la equitativa distribución de la renta nacional y el acceso popular a los bienes y servicios sociales, tales como el bienestar, la cultura, la educación, el trabajo, la seguridad social, la medicina, la recreación y otros. Éste es el aspecto económico y social de la democracia.

La →representación política ha entrado en entredicho en los últimos tiempos, no sólo porque su concepto mismo es abstracto e inasible hasta el punto que algunos pensadores lo consideran una mera ficción jurídica, sino porque en general han entrado en crisis las intermediaciones sociales. Todas ellas: las religiosas, las políticas, las culturales, las sindicales.³⁴

Norberto Bobbio nos explica, según su estudio, la dinámica de la

³³ Definición tomada de la *Enciclopedia de la política* de Rodrigo Borja

³⁴ *Ibid.*

democracia representativa. La democracia moderna, nacida como democracia representativa, en contraposición a la democracia de los antiguos, debería haber sido caracterizada por la representación política, es decir, por una forma de representación en la que el representante, al haber sido llamado a velar por los intereses de la nación, no puede ser sometido a un mandato obligatorio.³⁵

Esto quiere decir que existe una gran discrepancia para los representados, ya que todos tenemos intereses particulares e intereses de grupo, y a la vez el representante no deja de tener sus propios intereses. Entonces es obligatorio su mandato, aunque esto no sea el tema a estudiar, pero es por eso que muchas personas no se sienten representadas. En nuestro pasado reciente se han suscitado cambios muy importantes para efectos democratizadores de nuestra sociedad. Alejandro Moreno nos describe a los votantes mexicanos de la siguiente manera: La creciente competitividad electoral, impulsada por las reformas políticas de 1977, provocó una mayor búsqueda de apoyo por parte de los partidos. Por ello, el papel fundamental de la democratización mexicana recayó en el electorado, en ese conjunto de actores individuales que, a través de los mecanismos de elección presentes en una sociedad democrática, toman una decisión con implicaciones colectivas al determinar quien gobierna. El cambio como tal no tenía ningún significado claro de políticas públicas (elecciones 2 de julio 2000), o de contenidos programáticos, sino simplemente de alternancia, de ver a otro partido y a otros individuos en el cargo más importante del país: la Presidencia de la república.³⁶

Entender al votante no sólo es entender sus decisiones, si irá o no a votar en una elección y por quién lo hará, sino también lo que precede a esas decisiones y lo que resulta de ellas. Los diferenciales de participación dieron el toque final al resultado electoral de 2000. Con una participación de 64%, comparativamente más baja que el 77% registrado en las elecciones presidenciales de 1994, las elecciones de 2000

³⁵ Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 30.

³⁶ Moreno, Alejandro, *El votante mexicano*, Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 11.

tuvieron una consecuencia evidente: el candidato del PRI no contó con segmentos del electorado favorables a su partido, que prefirieron no asistir a las urnas o no pudieron hacerlo.

Las campañas políticas también tuvieron lo suyo. El elector mexicano fue expuesto a una cantidad de ataques, críticas y descalificaciones entre los candidatos y sus partidos sin precedentes en una campaña presidencial. Lo efectos fueron importantes: una reducida participación y el deterioro en la imagen de los candidatos. De cualquier manera, las campañas del año 2000 ofrecieron la oportunidad para iniciar un nuevo enfoque de investigación, el de los efectos de la comunicación política. Seis de cada diez adultos en nuestro país consideran que la televisión es el medio que ofrece la mejor información acerca de los candidatos en una campaña presidencial.³⁷

Bajo estas condiciones de cultura política, es mucho lo que se debe hacer, inmiscuir más a la gente a no sólo formarse un criterio de una sola fuente, para poder emitir juicios con mayor sustento y así poder tener una decisión más formada; en sí a informarse.

Respecto a la participación política, tiene sus límites, como Adam Smith hizo la distinción de la división del trabajo. Cada vez los trabajos se van haciendo más específicos y existirán algunas tareas en las cuales la ciudadanía no pueda intervenir directamente, pero sí informarse, para saber los resultados, pero nunca llegar al punto de desconectarse de la realidad política y la vida democrática y su práctica. Peter C. Dienel, en este sentido, dice que la participación debe entenderse como presencia personal en un proceso conjunto de creación de opinión con sólidas perspectivas de tener un efecto.³⁸

Para concluir este ensayo, quiero hacer mención de una fórmula para la toma de decisiones de Peter C. Dienel. Él se enfoca en la toma de decisiones, pero a mí me parece buena para alentar la participación. Las expectativas que se relacionan en nuestra sociedad con los procedimientos de toma de decisión parecen bastante claras, afortunadamen-

³⁷ *Ibid.* pp.12, 15 y 16.

³⁸ Dienel, Peter, *Repensar la democracia*, Núcleos de Intervención Participativa, Ediciones del Serbal, 2000, p. 32.

te, por lo que es posible reducirlas a términos bien sencillos. Como condiciones para la toma de decisiones de una forma adecuada, podemos apuntar, entre otras:

- * una información suficiente del participante,
- * una motivación suficiente para la participación,
- * una inmunidad contra el acceso de intereses parciales,
- * una inmunidad contra intereses propios específicos del procedimiento.³⁹

El tener garantizados estos puntos, para mi percepción alentarían una mayor participación política, así como electoral; yo lo relaciono de este modo:

Información → Motivación → Inmunidad → Credibilidad → Sufragio o Participación.

Estar bien *informado* para tomar una buena decisión, contar con la suficiente *motivación* para hacerlo, *inmunidad* para saber que la decisión que se vaya a tomar o la acción que se vaya a cometer no tendrá repercusiones en el individuo, respaldarse con la *credibilidad* o legitimidad de las instituciones, que éstas ayuden para la consecución de mis acciones que sean respetadas; (el voto) y por consecuencia una mayor confianza para poder actuar.

El porcentaje de participación en las elecciones del 2006 fue de 59% y por ende la abstención del 41%, esto significa que no por vivir en un estado democrático las cifras de participación aumentarán ya sea en votación electoral o participación política.

Una frase que se dice en Italia respecto a la apatía política hace referencia a la vida en palacio y dice que esas cuestiones no le interesan al pueblo ya que eso es la vida del palacio. Lo lejano que le significa la política al ciudadano.

³⁹ *Ibid.*, p. 41.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1989.
- Michael Curtis, *The Great Political Theories*, Volume 2, Avon Books.
- Loeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, 1999.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era,
- Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*.
- Krauze, Enrique, *General misionero Lázaro Cárdenas*, F.C.E.
- Cansino, César, *La transición mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada A.C., 2000.
- Krauze, Enrique, periódico *Reforma*, 9 de septiembre de 2006.
- Linz, Juan J., *La quiebra de las democracias*, Editorial Patria, bajo el sello de Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- Dahl A. Robert, *La democracia y sus críticos*, Ediciones Paidós, 1992
- * Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Elster, Jon, *La democracia deliberativa*, editorial Gedisa, 2001.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Diccionario electoral*, Serie Elecciones y Democracia, 2000.
- Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, FCE.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Moreno, Alejandro, *El votante mexicano*, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Dienel, Peter, *Repensar la democracia*, Núcleos de Intervención Participativa, Ediciones del Serbal, 2000.